



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19440 y 184/19441
184/20984

03/11/2017
22/11/2017

54002 y 54003
57580

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que fruto del esfuerzo y de las gestiones realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y NAVANTIA, se han cerrado todos los temas pendientes respecto de la aplicación del III Convenio Colectivo (C.C.) que afectaba a esta Empresa, en cumplimiento de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo con la autorización de los organismos competentes.

En este sentido, en el mes de diciembre, en reunión mantenida por la Empresa con la representación de los trabajadores, se informó de la forma de proceder para resolver y pagar los asuntos pendientes del III C.C. En dicha reunión se alcanzó el compromiso de los Comités de Empresa de volver a la normalidad laboral, fundamental para afrontar conjuntamente los retos del nuevo Plan Estratégico para la Empresa y el mejor desarrollo de los programas actuales de construcción.

La masa salarial de NAVANTIA, por otra parte, se autoriza de acuerdo con la normativa presupuestaria en vigor y su desarrollo reglamentario, a través de la Orden HAP/1057/2013, de 10 de junio, por la que se determina la forma, el alcance y efectos del procedimiento de autorización de la masa salarial regulado en el artículo 27.tres de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, para las Sociedades Mercantiles Estatales, Fundaciones del Sector Público Estatal y Consorcios participados mayoritariamente por las Administraciones y Organismos que integran el Sector Público Estatal.

Por otra parte, se informa que NAVANTIA mantuvo en el año 2017 el liderazgo en la cuota de mercado de las reparaciones de buque gaseros (LNG) en Europa y el Atlántico Norte - al igual que durante la última década- si bien, por cuestiones coyunturales de la demanda, el número de LNG reparados disminuyó en términos absolutos en NAVANTIA y en Europa. También se han dado de baja buques antiguos que han sido sustituidos por buques de nueva generación, y ha coincidido un año sin necesidad de paradas para revisión reglamentaria. Adicionalmente, la huelga de la Industria Auxiliar en la Ría de Ferrol del mes de octubre de 2017 impactó negativamente en la potencial contratación de dos buques de este tipo, ya que se trata de un mercado muy competitivo.



Para 2018, no obstante, se espera elevar de nuevo el número de reparación de buques, con buenas perspectivas de contratación en la actualidad.

Respecto al Plan Estratégico, se informa que SEPI, NAVANTIA y las federaciones sindicales con representación en la Empresa mantuvieron, el pasado 22 de enero, el primer encuentro de la Mesa del Plan Estratégico de NAVANTIA 2018/22.

Finalmente, se indica que el objetivo de NAVANTIA es asegurar la viabilidad de la compañía, reforzar la eficiencia y potenciar su impacto sobre las áreas económicas donde se ubican sus astilleros.

Madrid, 13 de febrero de 2018